



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>6884</b>
-------------

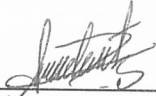
Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **MANUEL CERVANTES OCAMPO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE ATENCION INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL**

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE PROMOCION A LA SALUD</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: TAPACHULA, CHIS.</b>	<b>DEL: 18/09/2019</b>	<b>AL: 20/09/2019</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Las actividades programadas se concluyeron exitosamente con la visita a la UMF N°11, N°12 y HGZMF N°1 para el diagnóstico situacional de las unidades previo a la implementación del Protocolo de Atención Integral de Hipertensión Arterial Sistémica.		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
Se acudió al servicio de nutrición de la UMF N°11, donde se identifico el equipamiento y el funcionamiento, también se verifico que contara con el material de la estrategia NutrIMSS. Se revisaron las actividades del nutricionista dietista que se describen en el Protocolo de Atención Integral de Hipertensión Arterial Sistémica para analizar comprensión y si están acorde a la sus actividades. En la visita de la HGZMF N°1 se analizaron si el protocolo de atención integral describía las actividades tanto de la consulta externa como en el área de hospitalización de los aspectos de nutrición		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
Las actividades programadas se concluyeron con éxito, ya que el personal operativo participo activamente, comprometido y entusiasta previo a la implementación del Protocolo de Atención Integral de Hipertensión Arterial Sistémica.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
En la visita diagnostica previa a la implementación del Protocolo de Atención Integral de Hipertensión Arterial Sistémica e identifico que la redacción del documento es comprensible y que se requiere adicionar actividades para el 2do nivel de atención sobre aspectos de nutrición. Así como incorporar información a todos el personal de salud sobre la promoción y prevención de la enfermedad.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
El Protocolo de Atención Integral de Hipertensión Arterial Sistémica, es un proyecto de la DPM que contribuirá a homologar la atención en estos pacientes, al control y prevención de complicaciones. Tener un documento comprensible y que considere los recursos que cuenta el instituto permitirá que su ejecución se realice de acuerdo a lo normado.		

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**MARIA NAYELI ACOSTA GUTIERREZ**  
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032